

## Doctrina Social de la Iglesia y teología del pueblo

di Emilce Cuda

### Riassunto

L'articolo propone una rilettura del magistero sociale di papa Francesco, mettendo in discussione la sua identificazione con la "Teologia del popolo". Si sostiene che non si tratti di una teologia distinta, ma di una modalità teologale di predicare il Vangelo "con il popolo", radicata nel Concilio Vaticano II e nella Dottrina sociale della Chiesa. Centrale è il discernimento sociale comunitario come processo spirituale del Popolo di Dio orientato alla giustizia. L'originalità di Francesco risiede dunque nel modo di attuare la teologia, più che nei suoi contenuti.

---

### Resumen

El artículo propone una relectura del magisterio social del papa Francisco, cuestionando su identificación con la "Teología del Pueblo". Se sostiene que no se trata de una teología distinta, sino de una modalidad teologal de predicar el Evangelio "con el pueblo", en continuidad con el Concilio Vaticano II y la Doctrina Social de la Iglesia. Se destaca el discernimiento social comunitario como proceso espiritual orientado a la justicia. La originalidad de Francisco radica en el modo de realizar la teología más que en sus contenidos.

### Parole chiave

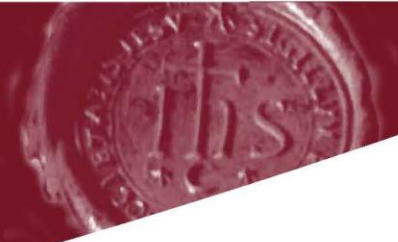
Papa Francesco; Teologia del popolo; Dottrina sociale della Chiesa; Discernimento comunitario; *Sensus fidei*.

### Palabras clave

Papa Francisco; Teología del pueblo; Doctrina social de la Iglesia; Discernimiento comunitario; *sensus fidei*.

### Introducción

Cientos de biógrafos del papa Francisco, en todo el mundo, han investigado, escrito y publicado sobre las fuentes de su pensamiento. Buscaron primero en Argentina, y es así como



se hicieron visibles y notables algunos teólogos que hasta entonces eran casi desconocidos, como lo fueron Lucio Gera, Rafael Tello y el mismo Enrique Angelelli. Muchos de esos biógrafos encuadran el magisterio de Francisco en el pensamiento de esos teólogos.<sup>1</sup> Otros, a partir de sus propias bibliotecas, han adjudicado las raíces del pensamiento de Francisco a autores europeos, como lo hace muy bien Massimo Borghesi.<sup>2</sup> También están aquellas buenas plumas de la teología latinoamericana que decidieron no ser sus biógrafos porque no lo consideraron uno de ellos. Por último, están quienes, desconociéndolo hasta como sacerdote, lo determinaron como comunista, como peronista o como fascista, según su cultura, cancelando con esa categorización todo resto de teología, en cualquiera de sus modos, como lo ha hecho sostenidamente Loris Zanatta.<sup>3</sup> No obstante, algunos autores, hermanos de la Compañía de Jesús, buscaron por la línea jesuita, y encontraron, para el pontificado de Francisco, un sentido más acertado, según mi modo de ver, por ejemplo Allan Figueroa Deck.<sup>4</sup> Sin embargo, pocos han buscado una explicación dentro del magisterio conciliar, pero quienes lo han hecho, mostraron con contundencia que el magisterio social promulgado durante el pontificado de Francisco llevó a la práctica lo que estableció el Concilio Vaticano II. Uno de ellos es hoy el Papa León XIV, quien en su primer discurso al Colegio de Cardenales establece una relación directa entre el magisterio de Francisco y el Concilio Vaticano II.<sup>5</sup>

Hablaré de la Doctrina Social de la Iglesia y de la Teología del Pueblo para decir que el magisterio social de Francisco no es Teología del Pueblo porque es más que eso, es teología con el pueblo.

---

<sup>1</sup> Cf. Emilce Cuda, *Leggere Francesco. Teologia, etica e politica* (Torino: Bollati Boringhieri, 2018).

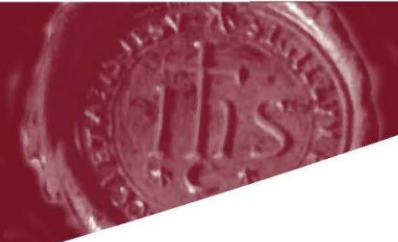
<sup>2</sup> Cf. Massimo Borghesi, *Jorge Mario Bergoglio. Una biografia intellettuale* (Milano: Jaca Book, 2017).

<sup>3</sup> Cf. Loris Zanatta, *Il populismo gesuita. Perón, Fidel, Bergoglio* (Roma: Laterza, 2020).

<sup>4</sup> Cf. Allan Figueroa Deck, *Francis, Bishop of Rome: The Gospel for the Third Millennium* (Newark: Paulist Press, 2016).

<sup>5</sup> Cf. León XIV, "Discurso al Collegio Cardinalizio", 10 de mayo de 2025,

<https://www.vatican.va/content/leo-xiv/it/speeches/2025/may/documents/20250510-collegio-cardinalizio.html> (consultado el 28 de mayo de 2026).



## 1. Teología y pueblo como vocablos equívocos

Como los vocablos son equívocos, quisiera comenzar acordando qué se entenderá de acá en adelante por teología y por pueblo, para facilitar la lectura de este texto.

Entiendo por teología, en relación con la Doctrina Social de la Iglesia, a la prédica del Evangelio, “con palabras y gestos, tocando la carne sufriente de Cristo en el Pueblo” (PE 1),<sup>6</sup> para que, como dijo Nuestro Señor Jesucristo, “para que tengan vida y la tengan abundante” (Jn 10,10). Esa modalidad es denominada por los teólogos del Río de la Plata –conocidos como teólogos del Pueblo– como teologal –algo que se explicará más adelante y se comprenderá al final de este ensayo.

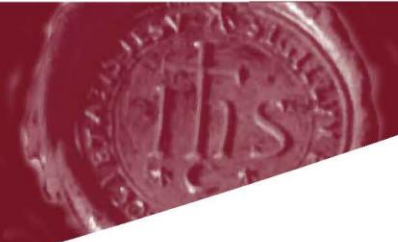
Dar razones de la fe también implica dar razones de las decisiones sociales que se toman desde el Evangelio como fundamento, y desde el magisterio social pontificio como criterio de referencia. Hacer de esas razones una misión, resulta un modo concreto de predicar el Evangelio. Las decisiones que llevan a la acción, como resultado de un discernimiento social comunitario, practicado por personas que –desde su *sensus fidei*– han tomado la decisión de unirse para salvarse y salvar al mundo, son lugar de reflexión teologal, considerando a la Doctrina Social de la Iglesia como verdadera teología hecha a partir de una modalidad teologal, siendo esta un *corpus vivo* capaz de dar respuesta sobre los hechos concretos, en cada momento histórico, para la construcción del Reino. El teólogo colabora con Jesucristo en esa tarea, pero no solo el teólogo sino también todo el pueblo de Dios como su Iglesia, constituyéndose en esa práctica como Pueblo de Dios, como garante de esa vida buena y en abundancia que Jesús vino a traer para todos (MH 233).<sup>7</sup>

No solo hace falta definir qué se entiende –al menos en este texto– por teología, sino también saber qué no se reconoce como discurso teológico. Para despejar cualquier equívoco al

---

<sup>6</sup> Cf. Francisco, *Praedicate Evangelium*, 19 de marzo de 2022, [https://www.vatican.va/content/francesco/it/apost\\_constitutions/documents/20220319-costituzione-ap-praedicate-evangelium.html](https://www.vatican.va/content/francesco/it/apost_constitutions/documents/20220319-costituzione-ap-praedicate-evangelium.html) (consultado el 28 de mayo de 2026).

<sup>7</sup> León XIV, *Magnifica Humanitas. Lettera enciclica sulla custodia della persona umana nel tempo dell'intelligenza artificiale* (Città del Vaticano: Libreria Editrice Vaticana, 2026).



respecto, considero oportuno señalar la diferencia entre lo que es teología y lo que no lo es, porque ese fue un desafío de Francisco, sobre todo en el último periodo de su pontificado cuando denuncia las ideologías, como se verá a continuación. Es muy importante señalar esa diferencia, porque es justo por ahí donde se intenta desacreditar la teología moral social que constituye la Doctrina Social de la Iglesia, acusándola de ser sociología.

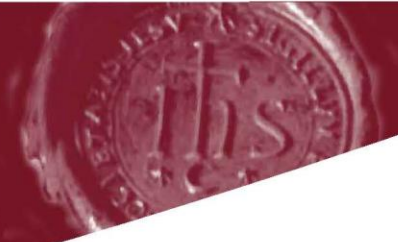
La ideología es lo contrario de la teología. Por ejemplo, si alguien –persona o comunidad– construyese argumentos sobre una idea, para luego idolatrarla, no haría de esa idea un dios, ni del discurso que fundamenta esa idea una teología, sino ideología. Por ejemplo, lo que algunos denominan teología política, en tanto fundamento teológico de un sistema político, es ideología.

Si no se comienza por marcar esa diferencia, no se explica por qué tantas veces Francisco enfatizó en tener cuidado con las ideologías, algo que, si bien parece pertenecer al campo de la teoría política, es también tarea de los teólogos, quienes no solo deben decir qué es Dios y qué es evangelizar, sino también qué no lo es. Francisco lo ha hecho explícitamente, por ejemplo, en sus dos últimas homilías correspondientes a la misa por Nuestra Señora de Guadalupe celebradas en la Basílica de San Pedro cada 12 de diciembre de 2023 y 2024.<sup>8</sup> La falta de esa diferenciación hoy amenaza fuertemente el campo de la teología, la cual no es religión porque es más que religión, es el discurso público sobre Dios y sobre el cuidado colaborativo de su creación (Cf. MH 2).

Diferenciar la teología de la ideología pertenece al campo de la teología moral social porque es allí donde operan las ideologías a nombre de la teología. Esa diferenciación es tarea del discernimiento evangélico comunitario porque la incidencia de la ideología actúa sobre lo social. A lo largo de la historia, el pensamiento social de la Iglesia se ocupó de eso. El Concilio Vaticano II, por ejemplo, dice de modo indirecto que la teología, en tanto acción pastoral

---

<sup>8</sup> Cf. Francisco, “Omelia nella festa della Beata Vergine Maria di Guadalupe”, 12 de diciembre de 2023, <https://www.vatican.va/content/francesco/it/homilies/2023/documents/20231212-omelia-guadalupe.html> (consultado el 28 de mayo de 2026); Francisco, “Omelia nella festa della Beata Vergine Maria di Guadalupe”, 12 de diciembre de 2024, <https://www.vatican.va/content/francesco/it/homilies/2024/documents/20241212-omelia-guadalupe.html>.



concreta, se ocupa de dar respuestas a: “Le gioie e le speranze, le tristezze e le angosce degli uomini d'oggi, dei poveri soprattutto e di tutti coloro che soffrono, sono pure le gioie e le speranze, le tristezze e le angosce dei discepoli di Cristo, e nulla Vi è di genuinamente umano che non trovi eco nel loro cuore”.<sup>9</sup> Lo hace cada vez que, como un *corpus*, la Doctrina Social de la Iglesia interfiere de manera profética en la operatividad ideológica. Por consiguiente, el discernimiento social comunitario sobre lo común, practicado por el Pueblo de Dios para que todos tengan una vida buena y en abundancia, no es ideología, sino teología en modo teologal.

El magisterio social pontificio no es ideología siempre y cuando sea misericordioso, es decir, siempre que busque la reconciliación, la inclusión y la fraternidad. De lo contrario, será ideología, priorizando intereses particulares sobre necesidades universales. En el caso de Francisco, su esfuerzo por diferenciar la teología católica de la ideología enmascarada como teología, no es algo que deba considerarse secundario al momento de pensar de qué trataba su magisterio social. Quizás eso pase desapercibido en los homenajes en relación con el primer aniversario de su pascua, donde se afirmarán más otros temas como: el carácter ecológico de su magisterio; el carácter periférico de su pastoral; el carácter sinodal de su eclesiología; el carácter poliédrico de su gobernanza; o el carácter misericordioso de su personalidad. Sin embargo, yo voy a detenerme en su denuncia de la ideología, para luego poner en cuestión la común apreciación de su magisterio como Teología del Pueblo, en un intento de prevenir con eso que, en un futuro no lejano, se diga que su magisterio no es teología, sino ideología. Prefiero considerarla teología con el pueblo.

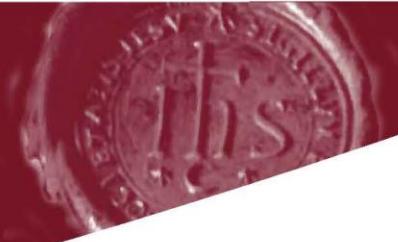
Lo que se conoce como Teología del Pueblo en Argentina, entiende por pueblo a la parte pobre y trabajadora del pueblo. No solo distingue pueblo de Pueblo de Dios, sino que también se distancia de la categoría socio-marxista de pueblo como clase, es decir como categoría universal, algo que he desarrollado en profundidad en mi libro *Leggere Francesco*.<sup>10</sup> Diferenciar el concepto de pueblo, de la categoría de clase social de corte marxista, es algo propio de toda

---

<sup>9</sup> Concilio Vaticano II, *Gaudium et Spes* (1965), art. 1,

[https://www.vatican.va/archive/hist\\_councils/ii\\_vatican\\_council/documents/vat-ii\\_const\\_19651207\\_gaudium-et-spes\\_it.html](https://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_const_19651207_gaudium-et-spes_it.html) (consultado el 24 de abril de 2026).

<sup>10</sup> Cf. Emilce Cuda, *Leggere Francesco*.



la corriente posmarxista latinoamericana, nacional y popular; siendo Ernesto Laclau quien mejor lo ha explicado en su conocido libro *La razón populista*.<sup>11</sup> Por lo tanto, tratar de comprender a qué se refiere el papa Francisco cuando habla de pueblo, hace necesario conocer cómo se definió este vocablo en el Río de la Plata, pero eso no determina su modalidad de prédica evangélica.

Tomaré como ejemplo un libro casi desconocido que se publicó en Buenos Aires a finales de 1975, retirado completamente de las librerías en marzo de 1976 como consecuencia del golpe cívico-militar. El libro pertenece al Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo (MSPTM), y se titula: *El pueblo. ¿Dónde está?* El sacerdote Rafael Tello, autor principal del texto y uno de los dos padres de la denominada Teología del Pueblo junto al sacerdote Lucio Gera, sostiene que “los oprimidos serán el pueblo”.<sup>12</sup> El MSPTM hace una diferencia entre la categoría marxista de clase proletaria y el pueblo como realidad, diciendo que el sujeto es el mismo, aunque no es clase, sino que “el pueblo es el núcleo cultural hecho de profundas convicciones y aspiraciones”.<sup>13</sup> La Teología del Pueblo expresada por el MSPTM intentaba la articulación de las demandas sociales de los sectores populares, dividiendo discursivamente el campo de lo político en dos, bajo los significantes de la protesta social que fueron pueblo y antipueblo, algo que no se ve en el magisterio de Francisco quien, por el contrario, buscó la unidad en la diferencia. Solo eso ya lo distingue de ese movimiento rioplatense. Si bien Bergoglio fue activo como cardenal, respecto a impulsar una Pastoral Villera –lo que en Argentina hace referencia a poblaciones marginales pero insertas en la gran ciudad–, sin embargo, esa pastoral difiere en sus principios pastorales y políticos de lo que fue la del MSPTM.<sup>14</sup>

La Teología del Pueblo coexiste en Argentina, por los años setenta, con otra de las corrientes de la Teología de la Liberación denominada por Juan Carlos Scannone como Teología de la Praxis Pastoral, la cual también busca resolver el conflicto social bajo la categoría de pueblo

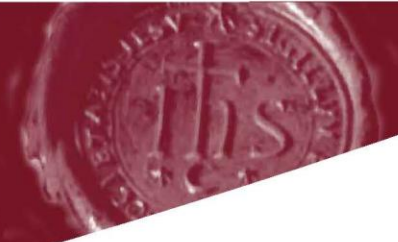
---

<sup>11</sup> Cf. Ernesto Laclau, *La razón populista* (Roma: Laterza, 2008).

<sup>12</sup> Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo (MSPTM), *El pueblo. ¿Dónde está?* (Buenos Aires, 1975), 74.

<sup>13</sup> *Ibid.*, 69.

<sup>14</sup> Cf. Emilce Cuda, *Leggere Francesco*.



como unidad, pero sin profundizar la división social en el plano de lo discursivo. Ambas modalidades se diferencian del magisterio de Francisco, aunque se identifican con la concepción de pueblo como pobre y trabajador descartado, a la cual adhería el papa de origen argentino. El mismo Francisco ha hecho gestos de pobreza, como por ejemplo habitar la Residencia Santa Marta, modificar su atuendo hacia una imagen austera, o viajar en vuelos de línea con la pretensión de ir en clase económica.<sup>15</sup>

Lucio Gera decía que las clasificaciones de pueblo siempre son ambiguas y se utilizan para desacreditar moralmente los procesos de liberación. Según estos teólogos rioplatenses, el intento teológico por definir pueblo es siempre una función profética para desenmascarar la ideología, algo que sí hizo Francisco, como se vio anteriormente. El teólogo profeta, al pararse del lado de la parte pobre del pueblo, denuncia la injusticia. La profecía –según Gera– “desacraliza todo: lugar, templo, raza o nación; así también desacraliza todo tiempo y no erige en realización final y definitiva, a ningún imperio que sucede a otro, a ningún grado de civilización [...] a ningún sistema político, económico o social”.<sup>16</sup> La teología desenmascara la ideología cuando “muestra como escatológicamente viable un camino y señala la inviabilidad de otros. Por eso discierne campos de opción; no solo ante diversas opiniones, sino ante una alternativa de acción”.<sup>17</sup> Esto fue Francisco, quien no solo optó por los pobres, sino también por los pobres, separándose de toda ideología al dar testimonio. Su magisterio pontificio con los pobres no fue una idea, fue una realidad.

Sin embargo, el entonces Cardenal Bergoglio hizo su propia categorización de pueblo como pueblo fiel y como reserva moral, aclarando que “pueblo es ya –entre nosotros– un término equívoco debido a los supuestos ideológicos con los que se pronuncia o se siente esa realidad del pueblo”.<sup>18</sup> En la *Conferencia de la XIII jornada arquidiocesana de la pastoral social*, dada en Buenos Aires en el 2010, aclara nuevamente ese término equívoco de otro modo, y dirá que

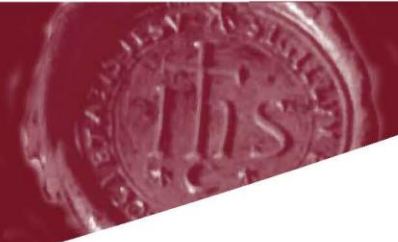
---

<sup>15</sup> Ibid.

<sup>16</sup> Lucio Gera, “Reflexión” (1972), en Virginia Azcuy, Carlos M. Galli y Marcelo González (eds.), *Escritos teológico-pastorales*, vol. I (Buenos Aires: Ágape, 2024), 591.

<sup>17</sup> Ibid., 593.

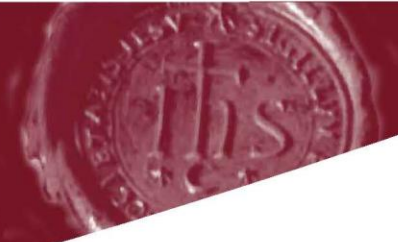
<sup>18</sup> Jorge Mario Bergoglio, “Una institución que vive su carisma”, *Boletín de Espiritualidad* 55 (abril de 1978): 30.



mientras ciudadano es una categoría lógica, pueblo es un mito histórico que no puede explicarse solamente de manera lógica (n. 2.2). Mientras pueblo, para Bergoglio, remite a una continuidad histórica, ciudadano hace referencia a aquellos que son citados a comprometerse por el bien común, y aclara que “Ciudadano no es el sujeto tomado individualmente como lo presentaban los liberales clásicos ni un grupo de personas amontonadas, lo que en filosofía se llama ‘la unidad de acumulación’” (n. 31). De ese modo pone en relación los conceptos de ciudadano y pueblo: “El desafío de la identidad de una persona como ciudadano se da directamente proporcional a la medida en que él viva su pertenencia. ¿A quién? Al pueblo del que nace y vive” (n. 32), y agrega que “Necesitamos constituirnos ciudadanos en el seno de un pueblo” (n. 35).

## 2. Teología con el Pueblo

Con lo dicho anteriormente intento señalar que, según mi punto de vista, no es del todo apropiado hablar de la Teología del Pueblo respecto de Francisco, simplemente porque no se trata de otra teología. La teología es una sola. Lo teologal, en cambio, es el discernimiento social comunitario que, en unidad y a modo de testimonio, realiza el Pueblo de Dios como sujeto eclesial, utilizando las mediaciones que emergen de la cultura. Ese discernimiento se hace a partir de los fundamentos de la Doctrina Social de la Iglesia, lo que da la unidad de principios. Dicho de otro modo, la distinción se da, al interior del Pueblo de Dios, en los modos de predicar –es decir, de tomar posición en un credo–, distinguida en su interior solo en los modos de predicar el Evangelio, con palabras y gestos, como dice el preámbulo de *Praedicate Evangelium* (PE 1). Por lo tanto, lo que se denomina Teología del Pueblo, no es otra teología, sino una distinción teologal a partir del discernimiento comunitario, respecto de lo social. Dicha prédica teologal toma a la realidad como punto de partida, siempre teniendo como fundamento las Sagradas Escrituras, el Evangelio y la Tradición. Dicho de otro modo, no se trataría de una distinción teológica, tampoco de una diferencia esencial a nivel teológico, sino de una distinción modal al momento de optar sobre quiénes, y cuáles, son las prioridades



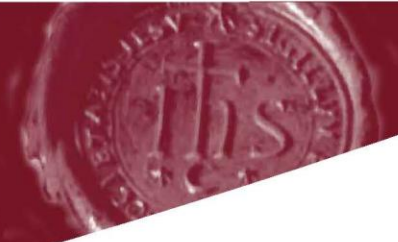
vitales que intenta atender esa prédica, para luego discernir situada y comunitariamente sobre cómo actuar. El Papa León XIV habla hoy de la necesidad de una teología situada (MH 34).

Diré entonces que el nombre de Teología del Pueblo fue un calificativo puesto por algunos teólogos de la liberación latinoamericanos para descalificar el modo teológico del Río de la Plata –no su opción principal por los pobres, ni sus fundamentos evangélicos– concretamente se atribuye esa calificación al teólogo uruguayo Juan Luis Segundo.<sup>19</sup> Por el contrario, los mismos a quienes se atribuye la paternidad de esa modalidad de prédica evangélica, Lucio Gera y Rafael Tello, la llamaron Teología de la Cultura y no Teología del Pueblo, pero siempre en sentido teologal. El método de estos teólogos con el pueblo y a través de su cultura, no es sólo teológico sino también teologal, es decir que no apela sólo a la ciencia de los doctos sino también a la sapiencia del pueblo confiando en su *sensus fidei*. Estos teólogos hacen de su pastoral una reflexión teologal que, según explica Carlos María Galli, consiste en una teología sobre la acción evangelizadora de la Iglesia, la cual manifiesta la índole científica y práctica de la teología, articulando el conocimiento teológico con el cultural. De ese modo, el vocablo ‘teologal’ resulta de la unión de los vocablos ‘teolog-ía’ y ‘pastor-al’. El adjetivo pastoral señala la práctica (*praxis*) evangelizadora, concreta y particular.<sup>20</sup>

Quisiera señalar también que, según mi punto de vista, el magisterio social de Francisco no se trata tampoco de una versión particular y situada de la Teología de la Liberación como podrían considerar algunos a la Teología del Pueblo, como lo hacía frecuentemente Juan Carlos Scannone. Los genitivos –es decir los ‘de’– en tanto complementos preposicionales que predicen del sujeto, muchas veces pueden actuar como trampas dialécticas para determinar y luego negar. Por ejemplo, primero se determina una producción teológica como ‘teología de’, para luego decir: eso no es teología. El paso siguiente, a la negación de la determinación que le fue asignada, será decir: eso es ideología. Por ejemplo: 1) El magisterio social de Francisco es teología ‘del’ pueblo; 2) la Teología del Pueblo no es ‘la’ teología; 3) la Teología del Pueblo es

<sup>19</sup> Cf. Juan Luis Segundo, *Liberación de la teología* (Buenos Aires: Lohlé, 1974), 264.

<sup>20</sup> Cf. Carlos María Galli, *Dios vive en la ciudad* (Buenos Aires: Ágape, 2011), 29.



ideología. ¿Por qué ideología? Porque todo *logos* (discurso) que no es sobre una realidad (Dios), es *logos* sobre una idea.

En síntesis, se predica el nombre para decir luego: no es eso. Parafraseando a Francisco podría decirse que esa tendencia esencialista mata. Dicho de otro modo, la tendencia a determinar multiplicando infinitamente las diferencias, mata, algo que explica muy bien Hegel, casi al comienzo de la *Ciencia de la Lógica de la Conciencia*.<sup>21</sup> Por ejemplo, cuando se dice del migrante que es vago, criminal, ignorante, indocumentado, ilegal, promiscuo, adicto, etc., es decir, cuando se lo carga de determinaciones discursivas negativas, luego la conclusión es: el migrante es criminal. Una vez establecida la categorización discursiva negativa, se le puede negar la inclusión civil y social. Eso lo explica muy bien Charles Tilly,<sup>22</sup> para sostener que primero se establece discursivamente la desigualdad, para luego descalificar. Todo intento de determinación del nombre lleva a multiplicar, dividir, fragmentar, especializar, segmentar al infinito. Dicha determinación ‘dia-bólica’ del lenguaje (porque divide), lejos de contribuir a la constitución de identidades, termina por aniquilar toda posibilidad constitutiva de unidad ‘sim-bólica’ real.

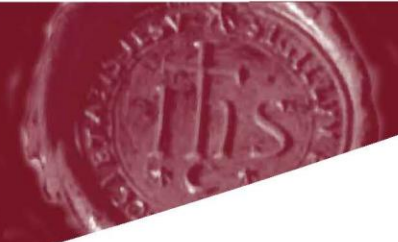
Por lo tanto, para evitar caer en esa trampa, a un año del fallecimiento del Papa Francisco, pienso que esa tendencia a determinar esencialmente su pontificado bajo el rótulo de Teología del Pueblo puede conducir, indirectamente, a negar luego el modo ‘teologal’ de predicar el Evangelio que propuso y siguió Francisco en su magisterio: “con palabras y gestos, tocando la carne sufriente de Cristo en el Pueblo” (PE 1). El método para saber cuál es ese gesto capaz de tocar la carne sufriente de Cristo en el pueblo es el discernimiento social comunitario. Esto último, si bien tiene mucho que ver con el modo pastoral teológico del Río de la Plata, es decir, teologal, más tiene que ver con la espiritualidad ignaciana –algo que se explicará más adelante.

Siguiendo con el tema de las determinaciones, diré que esto ya ocurrió en la historia. Intentos distintos respecto al modo de poner en práctica la misión a la que compromete la prédica evangélica –entendida esta como prédica por la justicia “para que tengan vida y la tengan

---

<sup>21</sup> Cf. G. W. F. Hegel, *Scienza della logica* (Roma: Laterza, 2008).

<sup>22</sup> Cf. Charles Tilly, *La desigualdad persistente* (Buenos Aires: Manantial, 2000), 87–128.



abundante” como dice Jesucristo en el Evangelio de San Juan 10,10– también fueron determinados para luego decir: no es eso. Así se vieron emerger, para confusión de creyentes y no creyentes, distintos predicados esencialistas aplicados a lo que solo eran distintas modalidades de prédica evangélica fundamentadas en una misma teología.

Dos ejemplos son cercanos y conocidos: el Americanismo, en los Estados Unidos a finales del siglo XIX; y la Teología de la Liberación, en América Latina hacia la segunda mitad del siglo XX. Las estrategias defensivas fueron diferentes.

Los teólogos y pastores jesuitas de origen irlandés, que en el siglo XIX predicaban en Estados Unidos el Evangelio, tomando la realidad de católicos inmigrantes indocumentados y explotados laboralmente como punto de partida para una modalidad teológica, fueron acusados de ‘americanistas’ y condenados por León XIII en la *Exhortación Apostólica Testem Benevolentiae de 1899*,<sup>23</sup> –quien ocho años antes había promulgado la *Encíclica Rerum Novarum* en línea directa con la prédica evangélica de los supuestos americanistas. Ante eso, los obispos estadounidenses –entre ellos especialmente el Cardenal James Gibbons– se opusieron. De modo ‘dialéctico’, negaron esa determinación. Esto lo desarrollo en mi libro *Catolicismo y Democracia en Estados Unidos*.<sup>24</sup>

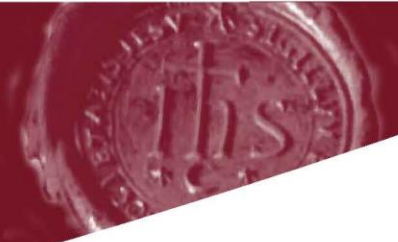
En cambio, los teólogos y pastores latinoamericanos –muchos de ellos también jesuitas– que predicaban el Evangelio tomando la realidad del colonialismo económico y las dictaduras militares como punto de partida, asumieron ellos mismos su modalidad bajo el nombre de Teología de la Liberación, y ante la acusación de ser eso ideología y no teología, al contrario de los americanistas, asumieron una posición ‘analéctica’ y se afirmaron en esa determinación; posiciones que serían indirectamente tratadas por la Doctrina de la Fe.<sup>25</sup> Cabe aclarar que la ‘analéctica’ es utilizada en América Latina como método de reivindicación. El primero en

---

<sup>23</sup> Cf. León XIII, *Testem Benevolentiae* (1899), [https://www.vatican.va/content/leo-xiii/la/letters/documents/hf\\_l-xiii\\_let\\_18990122\\_testem-benevolentiae.html](https://www.vatican.va/content/leo-xiii/la/letters/documents/hf_l-xiii_let_18990122_testem-benevolentiae.html) (consultado el 24 de abril de 2026).

<sup>24</sup> Cf. Emilce Cuda, *Catolicismo y democracia en Estados Unidos* (Buenos Aires: Ágape, 2010).

<sup>25</sup> Cf. Congregación para la Doctrina de la Fe, *Instrucción sobre algunos aspectos de la Teología de la Liberación* (1984).



hacerlo es el filósofo y teólogo jesuita de origen argentino Juan Carlos Scannone, seguido luego por otro filósofo argentino, Enrique Dussel. Scannone explica esto en el prólogo a mi libro *Leggere Francesco*.<sup>26</sup>

Por consiguiente, ante el nombre de Teología del Pueblo se pueden asumir cualquiera de esas dos posiciones: negarla de modo dialéctico o aceptarla de modo analéctico. Eso hace Scannone cuando la clasifica como una de las cuatro corrientes de la Teología de la Liberación. En el caso de afirmarse el magisterio de Francisco como parte de la Teología del Pueblo, y en relación con los dos ejemplos citados de determinaciones a la práctica teologal, me gustaría aclarar que lo que hoy se nombra o determina como Teología del Pueblo no es otra teología, sino una modalidad situada de poner en práctica la misma teología, discerniendo socialmente con el pueblo, lo que resulta en una práctica teologal en relación con las cuestiones sociales en situación de injusticia.

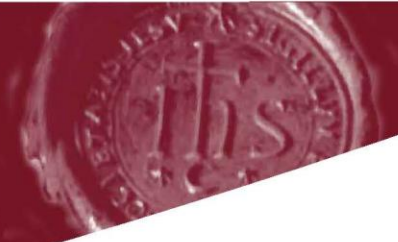
Toda esta reflexión sobre los predicativos del nombre tiene como fin alertar sobre lo que puede esconderse detrás del nombre. Según mi punto de vista, el magisterio social de Francisco es lo que está en cuestión y no su teología –porque la teología, como se dijo, es una sola–, sino la modalidad de predicar el Evangelio, la cual puede variar de acuerdo con los clamores del contexto y a la diversidad de culturas que actúen como mediación. Para concluir diré que el magisterio social de Francisco, antes que otra ‘teología de’, es ‘teología con’, como puesta en práctica del Concilio Vaticano II.

### 3. Discernimiento social comunitario

El discernimiento social comunitario consiste en una modalidad de prédica evangélica que parte de la realidad, de cómo ‘está’ el mundo, y no de la idea de cómo ‘debería ser’ el mundo, para atender las demandas comunitarias vitales. Es un proceso teologal que supone la teología presente en el Evangelio, la Tradición y el Magisterio de la Iglesia. Se practica en las Américas

---

<sup>26</sup> Cf. Emilce Cuda, *Leggere Francesco*.



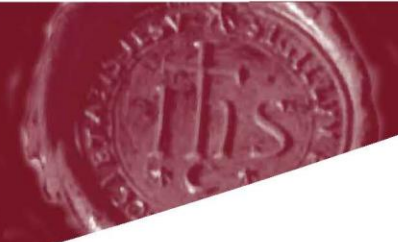
(Norte, Centro y Sur), a través del método ver, juzgar y obrar –muy bien explicado por el jesuita Bernard Lonergan.<sup>27</sup> El primer momento del método es el de ver y/o escuchar la realidad social como punto de partida. El segundo momento consiste en juzgar cómo atender esa realidad social, reflexionando desde el fundamento del Evangelio y de la Doctrina Social de la Iglesia. El tercer momento es el de la acción. El discernimiento corresponde al segundo momento del método, cuando se reflexiona sobre qué hacer para atender esa demanda social para que todos tengan “vida y la tengan abundante” (Jn 10, 10). Es ahí cuando se discierne sobre las propuestas de acción, para saber si son mociones que llegan desde el Espíritu Santo a través de la creación toda como signo de los tiempos, o si son mociones de los malos espíritus. El discernimiento es primordial respecto al momento de la decisión, ya que el mal siempre aparece bajo especie de bien confundiendo a la voluntad.

Cabe aclarar que el discernimiento social comunitario que impulsaba Francisco, no es sobre qué hacer en el campo de lo social, político, económico y eclesial, sino sólo discernimiento de espíritus, es decir, discernir de dónde proviene la moción a la acción comunitaria para saber cuál de las propuestas elegir y saber qué hacer en lo social, político, económico y eclesial para que todos tengan una vida buena y en abundancia. Dicho de otro modo, no se discierne sobre lo simbólico, sino sobre lo diabólico. El Pueblo fiel de Dios no discierne comunitariamente sobre temas técnicos o científicos, sino sobre mociones espirituales, y puede hacerlo por la gracia del *sensus fidei*. En este caso, lo simbólico se refiere a lo teológico como unidad en la distinción, y lo diabólico se refiere a lo ideológico como infinita división que impide la unidad que constituye un pueblo. En síntesis, se discierne comunitariamente –es decir, con el pueblo–, sobre el origen espiritual de la moción para la acción a seguir. Ese proceso no es teológico sino teologal. En términos kantianos diríamos que no se trata del plano de la razón, ni de la emoción, sino del juicio estético que debe prevenir el engaño ideológico.

Esclarecer esto es fundamental si se quiere entender el magisterio social del Papa Francisco. De lo contrario, su intento de reforma pastoral partirá con él. Dicho de otro modo, su intento de concretar la prédica evangélica a través de la justicia social como garantía de la paz, mediante

---

<sup>27</sup> Cf. Bernard Lonergan, *Método en teología* (Salamanca: Sígueme, 2006), 326.



la puesta en marcha de procesos de discernimiento social comunitario, quedará en la historia como una característica accidental de su pontificado, siendo, por el contrario, constitutiva de la prédica evangélica según la nueva constitución de la Curia Romana, *Praedicate Evangelium*, que en su primer artículo dice:

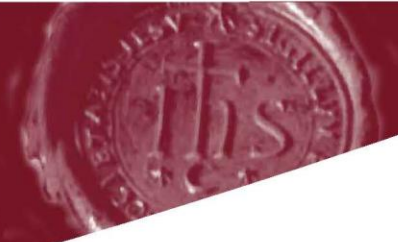
*Praedicate evangelium* (cfr Mc 16,15; Mt 10,7-8): è il compito che il Signore Gesù ha affidato ai suoi discepoli. Questo mandato costituisce «il primo servizio che la Chiesa può rendere a ciascun uomo e all'intera umanità nel mondo odierno»[1]. A questo essa è stata chiamata: per annunciare il Vangelo del Figlio di Dio, Cristo Signore, e suscitare con esso in tutte le genti l'ascolto della fede (cfr Rm 1,1-5; Gal 3,5). La Chiesa adempie il suo mandato soprattutto quando testimonia, in parole e opere, la misericordia che ella stessa gratuitamente ha ricevuto. Di ciò il nostro Signore e Maestro ci ha lasciato l'esempio quando ha lavato i piedi ai suoi discepoli e ha detto che saremo beati se faremo anche noi così (cfr Gv 13,15-17). In questo modo «la comunità evangelizzatrice si mette mediante opere e gesti nella vita quotidiana degli altri, accorcia le distanze, si abbassa fino all'umiliazione se è necessario, e assume la vita umana, toccando la carne sofferente di Cristo nel popolo»[2]. Facendo così, il popolo di Dio adempie al comando del Signore, il quale chiedendo di annunciare il Vangelo, sollecitò a prendersi cura dei fratelli e delle sorelle più deboli, malati e sofferenti.<sup>28</sup>

Juan Carlos Scannone, filósofo y teólogo argentino, compañero y profesor de Jorge Mario Bergoglio, no solo ha hecho la clasificación más conocida de la Teología de la Liberación ubicando a la Teología del Pueblo como una de sus cuatro corrientes, sino que también ha publicado un libro bajo ese nombre.<sup>29</sup> Fue mi maestro, y en su misma obra encuentro yo las razones para sostener mi hipótesis y decir que no es del todo adecuado hablar de Teología del Pueblo; sería mejor hablar de 'teologando con el pueblo'. Debo decir que esto lo he conversado con Scannone muchas veces, sobre todo en las largas horas de espera en los aeropuertos, cuando viajamos de un lado a otro explicando qué significaba 'pueblo' para Francisco.

<sup>28</sup> Francisco, *Praedicate Evangelium*, art. 1,

<https://press.vatican.va/content/salastampa/it/bollettino/pubblico/2022/03/19/0189/00404.html> (consultado el 24 de abril de 2026).

<sup>29</sup> Cf. Emilce Cuda, *Leggere Francesco*.



#### 4. La categoría de modo como distintivo del pensamiento católico de las Américas

Encontré mis argumentos tanto en uno de los primeros libros de Scannone, *Punto de partida de la filosofía latinoamericana*,<sup>30</sup> como en uno de sus últimos libros, *La ética social del Papa Francisco*<sup>31</sup> –sin dejar de considerar el prólogo que hizo a mi libro sobre Francisco donde explica el método analéctico arriba citado, del cual se declara primer enunciador.<sup>32</sup> Según sostiene Scannone, en *La ética social del Papa Francisco*, puede verse que la preocupación del primer pontífice latinoamericano gira en torno al modo de poner en práctica lo teológico, y no en torno de la teología misma. No creo que se trate de un problema de esencia, sino de modo. La preocupación de Francisco estaba claramente en el modo, como lo está en el resto de los teólogos latinoamericanos y norteamericanos que optan por y con los pobres. Esto es clave para entender no solo el pontificado de Francisco, sino también el de León XIV, porque precisamente en el modo de predicar el Evangelio está el punto de discusión entre quienes defienden a Francisco y quienes lo acusan –algo que sucederá con León XIV si los teólogos de la academia no asumimos el reto del debate.

Respecto al magisterio social de Francisco, diré que en el modo teologal de predicar el evangelio con palabras y gestos está el punto de equilibrio, y en la teología el fundamento. Dicho de otro modo, se discute si eso es o no la teología, y de qué tipo de teología se trata, antes de discutir cómo se predica el Evangelio. No por casualidad la nueva constitución de la Curia Romana promulgada por Francisco se llama *Predicar el Evangelio*. Otros intentos de predicar el Evangelio son descalificados por el mismo Francisco como ideológicos –como en el ejemplo citado de las homilías en la fiesta de Nuestra Señora de Guadalupe.

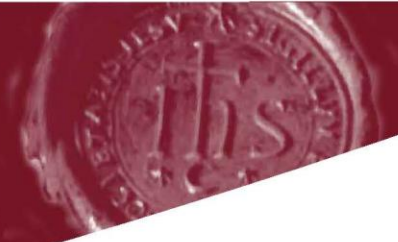
La pregunta por el ser es una pregunta metafísica, cuya respuesta necesariamente siempre es una determinación. Por ejemplo, la vía negativa –que va del Pseudo Dionisio Areopagita a Lacan, pasando por Escoto Eriúgena, Eckhart, Nicolás de Cusa, Hegel y Marx– dice que lo uno se define por la negación de todas las determinaciones, diciendo: no es bueno, porque es más

---

<sup>30</sup> Juan Carlos Scannone, *Nuevo punto de partida de la filosofía latinoamericana* (Buenos Aires: Guadalupe, 1990).

<sup>31</sup> Juan Carlos Scannone, *La ética social del Papa Francisco* (Buenos Aires: Ágape, 2018).

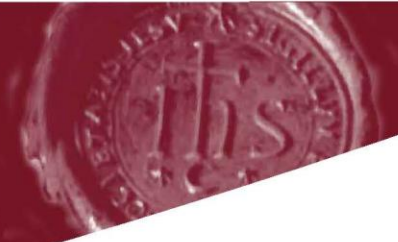
<sup>32</sup> Cf. Juan Carlos Scannone, *Nuevo punto de partida de la filosofía latinoamericana*.



que bueno; no es grande, porque es más que grande; no es bello, porque es más que bello; y así hasta el infinito. Eso mismo ocurre con quien pretende colocarse en el lugar de Dios o de lo uno, definiéndose a partir de la negación de todas las determinaciones, diciendo: no soy pobre, no soy migrante, no soy indígena, etc., para luego decir soy 'gente como uno' –esta práctica cae bajo el campo de la teología política, que no es teología sino estrategia política. Entonces, la pregunta metafísica por el ser es una pregunta esencialista, determinante, dominante, como lo es todo aquel que determina con el lenguaje. Por el contrario, la pregunta evangélica –en el campo de la teología moral social– no pregunta 'qué es', sino 'cómo está'.

El problema con la categoría de modo está en el sujeto de discernimiento de esa modalidad. Dicho en términos profanos, el problema está en quién juzga. En la actualidad, la controversia que se abre entre las distintas escuelas de teólogos católicos no es sobre los principios de fe; tampoco sobre las mediaciones utilizadas para dar razones sobre esa fe. Tal discusión quedó sepultada con las categorías del siglo XX, hoy inoperantes en la realidad política de occidente. No es un problema teológico. Tampoco es un problema moral social, ya que resulta incuestionable la opción preferencial de la Iglesia de Cristo por los pobres y con los pobres, tanto como la afirmación de los cuatro pilares de la Doctrina Social de la Iglesia: dignidad humana, destino universal de los bienes; solidaridad y subsidiariedad. Al menos, no sería políticamente correcto exhibir lo contrario como discurso orgánico de una institución cristiana y católica.

Se trata, entonces, de otra cosa, de otro tipo de problema. El problema que abre el método pastoral impulsado por Francisco es jurídico: ¿Quién juzga? ¿Quién decide qué hacer con los bienes comunes? ¿Qué parte del pueblo son los pobres? Dicho de otro modo, lo que está en disputa es el sujeto de discernimiento sobre el actuar social, político, económico y eclesial, para el cuidado, desarrollo, distribución y reinversión de los bienes creados. En definitiva, el problema está en saber a quién se le reconoce la capacidad teologal para juzgar evangélicamente qué hacer ante la injusticia. Frente a ese debate teológico, que atravesó las últimas décadas, y que cuestionó muchos modos de poner en práctica la teología, León XIV dice que la verdad fáctica es relacional (MH 132), fijando en su pontificado el sentido de los principios de la Doctrina Social de la Iglesia, ante el riesgo de que estos sean modificados por



“la gramática del conflicto” (MH 183), respecto al modo de significar esos principios, los cuales mantienen su sentido desde *Rerum Novarum* hasta hoy. Lo que está en juego, entonces, es quién juzga la verdad, no la verdad teológica sobre la Revelación, sino la verdad sobre lo fáctico, es decir, sobre los hechos concretos sociales, políticos y económicos (MH 132).

A modo de ejemplo reciente, citaré al Cardenal Víctor Manuel Fernández, Prefecto del Dicasterio para la Doctrina de la Fe, teólogo argentino discípulo de Jorge Mario Bergoglio. En la presentación de la Encíclica *Magnifica Humanitas*, dice que se ocupará de los párrafos teologales que van del número 118 al 138, y aclara:

No digo "teológicos", porque este documento social desarrolla diferentes temas de la doctrina social de la Iglesia, que es siempre la teología. Digo "teologales" en referencia al nivel más alto de nuestra vida espiritual, donde se vuelven posibles nuestros "sí" a Dios, el pacto de amor con Él y la consiguiente transformación de nuestros corazones.<sup>33</sup>

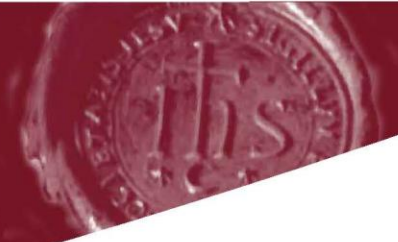
## Conclusión

¿Quién juzga? ¿Uno, algunos o el pueblo como sujeto de fe comunitario? Aquí está el punto de lo que se denomina Teología del Pueblo. Por eso considero más apropiado hablar de teología con el pueblo.

El cristianismo no es una religión porque es más que eso. No se constituye a partir de una ley que regula un comportamiento, sino a partir de una respuesta personal a un llamado que invita a unirse y envía a convertir personas y estructuras. Ahora, a quién convertir, y qué estructuras convertir, abre una gran discusión. Eso implica, por un lado, determinar cuáles son las estructuras de pecado, es decir, cuáles son las relaciones de injusticia. Por otro lado, reconocer quién juzga cuál es la mejor política para restablecer la justicia social. Al respecto, el

---

<sup>33</sup> Víctor Manuel Fernández, “Palabras del Prefecto en la presentación de *Magnifica Humanitas*”, 25 de mayo de 2026, <https://www.doctrinafidei.va/content/dam/dottrinafedede/discorsi-del-prefetto/2026-05-25-Fernández---Magn.Hum.-ESP.pdf> (consultado el 28 de mayo de 2026).



Papa Francisco sostiene en *Fratelli Tutti*,<sup>34</sup> en distintos textos y contextos, que eso se hace desde abajo, desde la periferia, desde el subsuelo del planeta surgirá el torrente de energía moral que posibilitará una nueva cultura (FT 169). Esto no es una novedad que aporta el pontífice latinoamericano. El sujeto de discernimiento teológico pastoral, a partir del Concilio Vaticano II, es el Pueblo de Dios, iluminado por el Espíritu Santo, movido por necesidades y sueños. Con ese pueblo camina la teología. No es del pueblo, es con el pueblo.

Decir que la sanación del mundo está en manos de los pobres, de los descartados, de los sobrantes del sistema, no es algo que se digiere fácilmente en un sistema que se sostiene sobre 9 millones de muertos solo con una de las dos guerras mundiales –sin contar las víctimas de la Guerra Fría. No obstante, muchos autores preferirán seguir pensando que el magisterio de Francisco es una ‘teología de’ y no ‘con’.

## **Bibliografía:**

Bergoglio, Jorge Mario. “Una institución que vive su carisma.” *Boletín de Espiritualidad* 55 (abril 1978).

Borghesi, Massimo. *Jorge Mario Bergoglio. Una biografia intellettuale*. Milano: Jaca Book, 2017.

Concilio Vaticano II. *Gaudium et Spes*. Roma, 1965.

Cuda, Emilce. *Catolicismo y democracia en Estados Unidos*. Buenos Aires: Ágape, 2010.

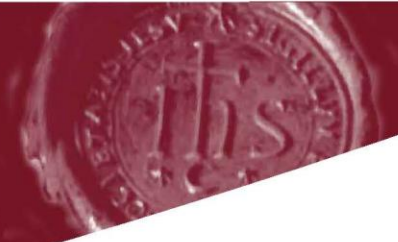
— — —. *Leggere Francesco. Teologia, etica e politica*. Torino: Bollati Boringhieri, 2018.

Deck, Allan Figueroa. *Francis, Bishop of Rome: The Gospel for the Third Millennium*. Newark: Paulist Press, 2016.

Fernández, Víctor Manuel. “Palabras del Prefecto en la presentación de *Magnifica Humanitas*.” 25 de mayo de 2026.

---

<sup>34</sup> Francisco, *Fratelli Tutti*, carta encíclica, Roma, 2020.



Francisco. *Fratelli Tutti*. Roma, 2020.

— — —. “Omelia nella festa della Beata Vergine Maria di Guadalupe.” 12 de diciembre de 2023.

— — —. “Omelia nella festa della Beata Vergine Maria di Guadalupe.” 12 de diciembre de 2024.

— — —. *Praedicate Evangelium*. Roma, 2022.

Galli, Carlos María. *Dios vive en la ciudad*. Buenos Aires: Ágape, 2011.

Gera, Lucio. “Reflexión.” En *Escritos teológico-pastorales de Lucio Gera*, editado por Virginia Azcuy, Carlos M. Galli y Marcelo González, 579–604. Vol. I. Buenos Aires: Ágape, 2024.

Hegel, G. W. F. *Scienza della logica*. Roma: Laterza, 2008.

Laclau, Ernesto. *La ragione populista*. Roma: Laterza, 2008.

León XIII. *Testem Benevolentiae*. Roma, 1899.

León XIV. “Discorso del Santo Padre León XIV al Collegio Cardinalizio.” 10 de mayo de 2025.

— — —. *Magnifica Humanitas. Lettera enciclica sulla custodia della persona umana nel tempo dell'intelligenza artificiale*. Città del Vaticano: Libreria Editrice Vaticana, 2026.

Lonergan, Bernard. *Método en teología*. Salamanca: Sígueme, 2006.

Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo (MSPTM). *El pueblo. ¿Dónde está?* Buenos Aires: Publicaciones del Movimiento de Sacerdotes para el Tercer Mundo, 1975.

Scannone, Juan Carlos. *La ética social del Papa Francisco*. Buenos Aires: Ágape, 2018.

— — —. *Nuevo punto de partida de la filosofía latinoamericana*. Buenos Aires: Guadalupe, 1990.

Segundo, Juan Luis. *Liberación de la teología*. Buenos Aires: Lohlé, 1974.

Tilly, Charles. *La desigualdad persistente*. Buenos Aires: Manantial, 2000.

Zanatta, Loris. *Il populismo gesuita. Perón, Fidel, Bergoglio*. Roma: Laterza, 2020.